

ÓRGANO DE GOBIERNO

Octava Sesión Ordinaria de 2014

6 de agosto de 2014

ACUERDO CNH.08.004/14

Con fundamento en el artículo 8º de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno aprobó, por unanimidad, la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su opinión técnica en sentido negativo respecto de la solicitud de áreas en exploración y campos petroleros, remitida por Petróleos Mexicanos, en cumplimiento al Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.